



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 22 de abril de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00162-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

**DIRECTORES(AS) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y DE CONVENIO DE LA
EBR**

Presente.-

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA ESTRATEGIA "PROBLEMAS DE
APRENDIZAJE".

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N° 201-2024- MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
E-SINAD N°0282504– 2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento en atención al documento de la referencia que, la Dirección Regional de Lima Metropolitana aprueba el Plan de Trabajo de Gestión Pedagógica de la Educación Básica y Técnico Productiva DRELM – UGEL 2024 con la finalidad de implementar la "Escuela de la Confianza" a nivel de sistema, de institución educativa y de aula.

Asimismo, en el marco del Convenio con Virtual WAY SRL de Uruguay, la DRELM implementa la Estrategia "Problemas de Aprendizaje" (ANEXO 02) mediante la herramienta virtual BANEDI que permitirá tener una gráfica del perfil neuropsicológico del estudiante con las funciones cognitivas, los aspectos comportamentales y emocionales, para poder aplicar estrategias que permitan lograr las metas de aprendizaje trazadas.

En este sentido se invita a los docentes de III y IV ciclo del nivel de educación primaria de EBR de las instituciones educativas focalizadas (ANEXO 01), a inscribirse en dicha estrategia hasta el 03 de mayo del presente año a través del siguiente enlace:

<https://forms.office.com/r/egUgu1Sjqf>

Para mayor información y consultas comunicarse con el especialista Manuel Torres, correo atorresso@drelm.gob.pe o al teléfono (01) 500-6177, anexo 15034.

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0306667 CLAVE: 7687AD

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

ANEXO 01

RELACIÓN DE IIEE FOCALIZADAS - PRIMARIA EBR 2024

N°	REI	INSTITUCION EDUCATIVA	NOMBRES Y APELLIDOS
01	REI 03	6082 LOS PRÓCEES	SANTIAGO DE SURCO
02	REI 06	6049 RICARDO PALMA	SURQUILLO
03	REI 07	6052 JOSÉ MARÍA EGUREN	BARRANCO
04	REI 08	6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT	MIRAFLORES
05	REI 09	7036 ANGELICA RECHARTE	CHORRILOS
06	REI 10	7044 SAN MARTÍN DE PORRES	CHORRILOS
07	REI 11	6090 JOSÉ OLAYA BALANDRA	CHORRILOS
08	REI 12	7075 JUAN PABLO II	CHORRILOS
09	REI 13	7064 MARÍA AUXILIADORA	CHORRILOS
10	REI 14	6075 JOSÉ MARÍA ARGUEDAS	CHORRILOS

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
MCZ/ESP.PRIMARIA

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0306667 CLAVE: 7687AD

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

